Acordaron que por el dicho Antonio de Ayala fuese a su cargo la cobranza y admon de el real por la cra de seda y vainilla para la paga de quinientos de millones y por razon de el dicho de alcalde hermano le embaraça en su lugar nombraron sus nuestros por fee de su admon a Andres de Gonçalez Serbes fee

fee = seda = y jimtae de vainilla =

Fee de serbes

Ecc = lo acepto y jure y lo acepto y juro en forma estando presente y que se le tome la razon de el dicho alcalde y en tiempo de nueve dias

Acordaron que los sabados se reparta por los señores Regidores por su antiguedad el sabado que viene que se contaron con nueve de este mes de sep las cabezas asaduras y menudos de la carniceria las quales por aquel dia no tengan impuesto alguno si solo su valor a el respecto antiguo y los demas dias de carne se venda a el precio de la carne = para la paga de quinientos de millones y dispongan los demas dias los señores Regidores de dar las rezas por dicha antiguedad

Los sabados

Cabezas y asaduras = no se pesen

Acordaron que el acuerdo que se hizo por este ayuntamiento nombrando comissarios para que lo trassen en los casos necessarios por este ayuntamiento y parezcan en el ayuntamiento [illegible] y que [illegible] de presidente por Andres de Antonio de Ayala [illegible] dixeron que las aprobaban y aprovaron [illegible] y se prosiga el servicio [illegible] para todos los despachos [illegible] en lugar de Andres de Antonio de Ayala [illegible] Rosillo [illegible] y con los dos comissarios que son [illegible] y [illegible] que no hagan [illegible] y puedan hacer los libramientos [illegible] = y este necessario [illegible] se ofreciere [illegible] ayuntamiento podia y puede librar [illegible] ayuntamiento =

Aprovacion de libros y nuevo comissario de presidente =